

Fecha de aprobación: 20/06/2022

Guía docente de la asignatura

Economía Internacional y de la Unión Europea (21211G4)

Grado	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Estudios de Ámbito Internacional	Materia	Economía Internacional y de la Unión Europea				
Curso	4 ^o	Semestre	2 ^o	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Haber cursado de forma previa otras asignaturas del área de la economía aplicada.
- Interés por la economía internacional y los problemas globales.
- Uso a nivel usuario de procesadores de textos y buscadores de internet.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Análisis de las relaciones económicas internacionales.
- Retos, problemas y beneficios asociados al comercio internacional.
- Globalización económica: causas, características y consecuencias.
- Introducción al sistema financiero internacional.
- La problemática del desarrollo y sus condicionantes.
- Organismos económicos internacionales.
- Fundamentos de integración económica internacional.
- El proceso de construcción de la Unión Europea.
- Logros y retos de la Unión Europea en materia económica.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG02 - Capacidad de organización y planificación.
- CG03 - Comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG05 - Capacidad de gestión de la información.
- CG06 - Capacidad de resolución de problemas.
- CG08 - Capacidad de trabajo en equipo.
- CG09 - Habilidades en las relaciones interpersonales.



- CG10 – Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG11 – Capacidad de razonamiento crítico.
- CG12 – Desarrollo de aprendizaje autónomo.
- CG13 – Adaptación a nuevas situaciones.
- CG16 – Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CG17 – Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG18 – Motivación por la calidad.
- CG19 – Desarrollo de la capacidad de realizar bien un proceso a partir de unas directrices.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE09 – Analizar el entorno económico y evaluar la financiación pública.
- CE11 – Analizar la política internacional y de la Unión Europea.
- CE15 – Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación y analizar su impacto en el sistema político.
- CE16 – Interesarse por los debates teóricos y metodológicos actuales relativos a la necesidad de avanzar hacia planteamientos más plurales, integradores y comprensivos en la Ciencia Política y de la Administración.
- CE17 – Adquirir una actitud crítica y analítica ante acontecimientos políticos.
- CE18 – Apreciar la importancia de colaborar, participar e implicarse en el análisis de los procesos políticos, los actores y las instituciones, como pauta para la mejora en la toma de decisión.
- CE19 – Fomentar una actitud abierta, flexible y comprensiva sobre la naturaleza compleja, dinámica, social e ideológica de la política y de las administraciones públicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Proporcionar al estudiantado las habilidades que les permitan aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica profesional.
- Generar en el estudiantado un espíritu crítico de análisis que les permita valorar la importancia de sus conocimientos y utilizarlos en contextos políticos, sociales y económicos nacionales e internacionales por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de la Ciencia Política y de la Administración.
- Proporcionar al estudiantado las habilidades para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Proporcionar al estudiantado instrumentos de aprendizaje e investigación para dotarle de mayor autonomía para emprender estudios posteriores.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Crecimiento, desarrollo y globalización económica.
 - Comercio internacional, crecimiento económico y bienestar.
 - La globalización económica.
 - Las crisis en las economía globalizada.
- Tema 2. Comercio internacional, flujos financieros y sus implicaciones en el desarrollo económico.



- Proteccionismo en el comercio internacional.
- Algunas tendencias en el comercio internacional.
- Trampas asociadas al comercio internacional.
- Dinámicas asociadas al tipo de cambio.
- Tipos de flujos financieros internacionales.
- Posición internacional de un país.
- Tema 3. Organismos económicos internacionales.
 - Los acuerdos comerciales y las instituciones: del GATT a la OMC.
 - Organismos financieros internacionales.
- Tema 4. Fundamentos de la integración económica.
 - Procesos de integración económica.
 - Justificación de los procesos de integración económica.
 - Fases de los procesos de integración económica.
 - Ventajas y retos de los procesos de integración económica.
 - Regionalismo vs Multilateralismo.
- Tema 5. La Unión Europea: evolución desde una perspectiva económica.
 - La integración europea.
 - Etapas del proceso de integración europeo.
 - Instituciones económicas y sus líneas políticas.
- Tema 6. Logros y retos en materia económica en la Unión Europea.
 - La reacción europea a la crisis de los años 2000.
 - Retos pendientes en el proceso de construcción de la Unión Europea.
 - Éxitos económicos de la Unión Europea y lecciones aprendidas.

PRÁCTICO

- Práctica 1. Retos y logros en materia de desarrollo.
- Práctica 2. Otros organismos económicos internacionales.
- Práctica 3. Procesos de integración económica al margen de la UE.
- Práctica 4. Principales críticas al proceso de integración europeo.
- Práctica 5. La política europea regional.
- Práctica 6. El presupuesto comunitario de la UE.
- Práctica 7. Críticas al funcionamiento del FMI.
- Práctica 8. La política social de la UE.
- Trabajo grupal voluntario: ampliación de contenidos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Martín, J.M. (2022). Economía Internacional y de la UE.
- Requeijo, J. (2017). Economía mundial. Madrid : McGraw-Hill.
- Alonso, J.A. (2017). Lecciones sobre economía mundial. Madrid: Civitas.
- Cuenca, E. (2010). Economía de la Unión Europea. Madrid : Pearson Prentice Hall.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Stiglitz, J. (2016). El euro: cómo la moneda común amenaza el futuro de Europa. Barcelona: Taurus.
- Stiglitz, J. (2016). Como hacer que funcione la globalización. Barcelona: Taurus.



ENLACES RECOMENDADOS

- Unión Europea (UE). www.europa.eu.int
- Base de datos de la UE (EUROSTAT). ec.europa.eu/eurostat/
- Banco Central Europeo (BCE). www.ecb.int
- Naciones Unidas. www.un.org
- Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). www.unctad.org
- Base de datos de la UNCTAD. unctadstat.unctad.org/
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). www.undp.org
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). www.oecd.org
- Fondo Monetario Internacional (FMI). www.imf.org
- Banco Mundial (BM). www.bancomundial.org
- Organización Mundial de Comercio (OMC). www.wto.org

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD05 - Prácticas de campo
- MD07 - Seminarios
- MD08 - Ejercicios de simulación
- MD09 - Análisis de fuentes y documentos
- MD10 - Realización de trabajos en grupo
- MD11 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Los criterios de evaluación corresponderán con los objetivos señalados anteriormente en esta guía. La bibliografía a utilizar para la preparación de las pruebas será la señalada en el material didáctico del profesor responsable del grupo.
- La materia objeto de evaluación será la establecida en el temario teórico-práctico de esta guía. La duración de las pruebas no superará las 2 horas.
- Las técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación que se utilizarán en la evaluación continua serán pruebas y actividades guiadas: incluyendo contenido teórico y/o práctico. Para superar la asignatura es necesario aprobar tanto la parte práctica como la teórica, con al menos una nota de 5 en cada caso.
 - Prueba teórica que contendrá una batería de preguntas objetivas (tipo test) y/o preguntas cortas: 60% de la calificación final.
 - Actividades prácticas guiadas, definidas en el programa de contenidos prácticos: 40% de la calificación final.
- Cuando la/el estudiante haya realizado exámenes y actividades del proceso de evaluación continua, contempladas en la guía docente de la asignatura, que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, figurará en el Acta con la calificación correspondiente. En el caso contrario, figurará en el Acta con la anotación de “No presentado”.



EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Sistema de evaluación:
 - En la convocatoria extraordinaria del mismo curso académico, la valoración del examen será sobre 10 puntos, sin que sean tenidas en cuenta las calificaciones obtenidas a lo largo del curso.
 - La/el estudiante que no se presente al examen final tendrá la calificación de “No presentado”.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Sistema de evaluación.
 - Escrita final, incluyendo contenido teórico y/o práctico (100% de la calificación final).
 - La/el estudiante que no se presente al examen final tendrá la calificación de “No presentado”.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Ver material didáctico del profesor responsable de cada grupo disponible en la plataforma Prado 2.
- El estudiantado será responsable del cumplimiento de lo expuesto en esta guía así como en los diferentes comunicados emitidos por el responsable de la asignatura vía Prado 2.
- Se fomentará el respeto a la diversidad personal y de ideas, así como el pensamiento crítico.
- Además, se fomentará el respeto a la propiedad intelectual y se transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria (Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013).
 - Para ello, la realización de trabajos y prácticas deberán seguir el estilo APA (sexta edición) y en la revisión de estas prácticas se aplicará el artículo 14 de la citada normativa. Asimismo, en base al artículo 14 “Los trabajos y materiales entregados por los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

